INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Morelia 2024 - 2027

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026

(CIFRAS EN PESOS Y CENTAVOS)

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Los tres tipos de notas que se presentan, y que se acompañan a los estados financieros son:

A) Notas de gestión administrativa,
B) Notas de desglosé, y
C) Notas de memoria (cuentas de orden).

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. Sistemática de la actividad física y deporte de los diferentes grupos etarios

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

De esta manera, se informa y explica la respuesta del organismo a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte es un organismo público descentralizado de la administración municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su función es planear, promover y desarrollar la cultura física y el deporte en el municipio de Morelia, bajo principios de inclusión, sustentabilidad, equidad de género e igualdad sustantiva; así mismo, para la construcción y mejora de infraestructura deportiva, y el diseño de programas que fomentan la actividad física, recreativa y deportiva de manera sistemática. Su finalidad es contribuir al desarrollo físico y mental de la población, fortalecer la salud y el esparcimiento, y prevenir problemáticas sociales y de salud mediante el acceso equitativo a estas actividades; la cultura física y el deporte son alternativas viables para disminuir la violencia, delincuencia y la inseguridad ya que son valores que enseñan en la educación para la paz.

1. Autorización e Historia

La creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte se autorizó en sesión ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 22 de diciembre de 2012, dentro del punto 10.4 del orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros del cabildo y publicada con fecha 22 de enero de 2013, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, en la Octava sección, Tomo CLVI, Número 11.

Reforma y adición al Acuerdo de creación del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte IMCUFIDE y su Reglamento Interno, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo de fecha 15 de junio de 2023

2. Panorama económico financiero

El Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte es un organismo cuya operación financiera depende principalmente de dos fuentes de ingreso: el subsidio municipal otorgado por el Ayuntamiento de Morelia y los ingresos propios generados por la prestación de servicios.

Los ingresos propios se obtienen a través del cobro de derechos por acceso, y renta de canchas en las unidades deportivas propiedad del organismo, dichos cobros se realizan conforme a las cuotas y tarifas establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de Morelia, aprobada por el Congreso del Estado de Michoacán.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Para el ejercicio fiscal 2026, el subsidio municipal representa únicamente el 31.88% del presupuesto total del Instituto, lo que implica que el 68.12% restante deberá ser cubierto mediante la generación de ingresos propios.

Adicionalmente, durante el ejercicio fiscal 2026 se incorpora el gasto por concepto de energía eléctrica, el cual anteriormente era cubierto por la Secretaría de Servicios Públicos Municipales. Este cambio impacta directamente la disponibilidad de recursos destinados a la operatividad del organismo.

Por otra parte, se registra un incremento del 3% en la nómina del personal sindicalizado y de confianza, derivado de lo establecido en el Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Municipal de Deporte (SIMUDE).

El presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026 fue autorizado por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria en el mes de diciembre 2025.

CONCEPTO:	PRESUPUESTO AUTORIZADO:
Capítulo 1000.-Servicios Personales	17,924,112.88
Capítulo 2000.-Materiales y Suministros	432,247.35
Capítulo 3000.-Servicios Generales	2,844,704.07
Capítulo 4000.- Transf., Asigna., Subcid., u Otras Ayudas	60,000.00
Capítulo 5000.-Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	33,000.00
TOTAL:	**$21,294,064.30**

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) Objeto Social

Coordinar el sistema municipal del deporte y la cultura física, con la participación que corresponda a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y de las Organizaciones del Sector Social y Privado.

B) Principal Actividad

Formular, atender y ejecutar los programas de cultura física y deporte, así como celebrar acuerdos y convenios de colaboración y coordinación con la Federación, el Estado y los Ayuntamientos, para promover con la participación, en su caso, de los sectores sociales y privados las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral en el Municipio.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTINEZ ALCAZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

C) Ejercicio Fiscal:

El ejercicio fiscal por normatividad y armonización van del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

D) Régimen jurídico.

Organismo público descentralizado sin tipo de sociedad, tributando en el régimen de personas morales con fines no lucrativos, además las normatividades y leyes fiscales vigentes, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, siendo el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, un Organismo Descentralizado de la Administración Municipal de Morelia.

E) Consideraciones fiscales del ente.

El Instituto al pertenecer al Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, está exento del pago de dicho impuesto, sin embargo, tiene la obligación de conformidad con el artículo 106 y 116 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de retener el 10% sobre el monto de los pagos realizados a personas físicas del Título IV Capítulo II Sección I y Capítulo III.

Las obligaciones fiscales que identifica la Constancia de Situación Fiscal son las siguientes:

- Entero mensual de retención de ISR por ingresos asimilados a salarios.
- Declaración anual informativa de los ingresos obtenidos y los gastos efectuados del régimen de personas morales con fines no lucrativos. Impuesto sobre la renta.
- Entero mensual de retención de ISR por sueldos y salarios.
- Declaración Informativa mensual de Proveedores.
- Entero mensual de retención de ISR por servicios profesionales.

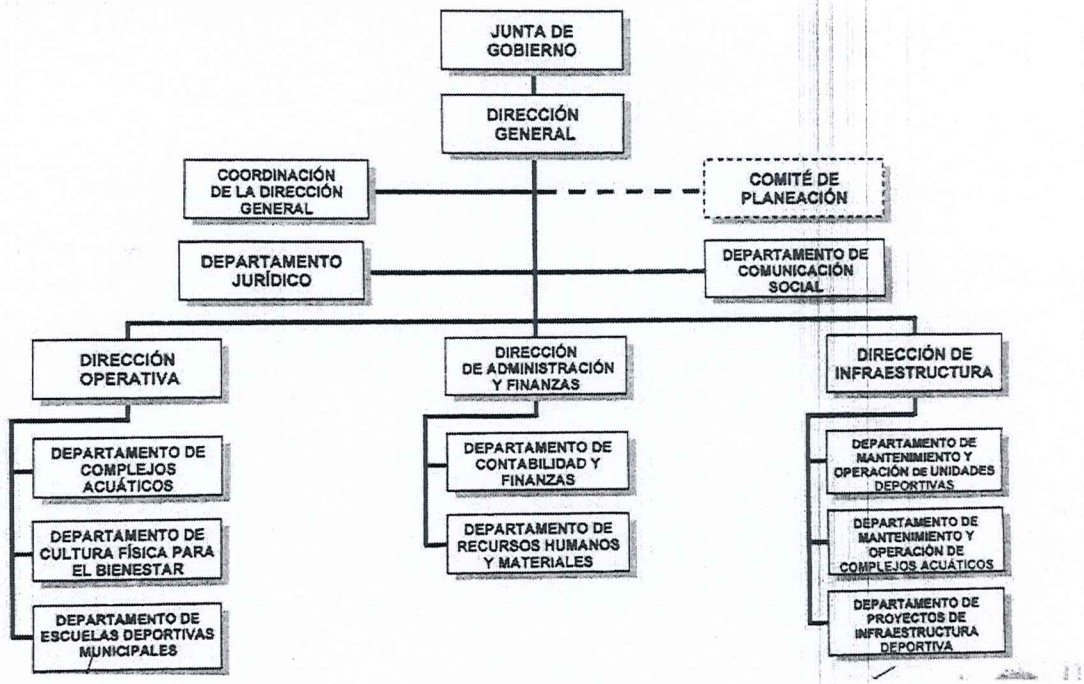
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

F) Estructura organizacional básica.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



G) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los Cuales es Fideicomitente o Fiduciario.

En el caso del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte, en lo que corresponde a este apartado, no cuenta con Fideicomiso alguno a la fecha que se informa.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los Estados Financieros y la información emanada de la Contabilidad se sujeta a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a otros atributos asociados a cada uno de ellos, como oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa con el fin de alcanzar la modernización y armonización que la Ley General de Contabilidad Gubernamental determina.

Los registros se efectúan considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro. El sistema facilita el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales. Los Estados Financieros están apegados a las Normas de Información Financiera, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental y Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público.

Los presentes estados financieros se encuentran expresados en moneda nacional y han sido elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que entró en vigor el 01 de enero de 2008 y las subsecuentes reformas publicadas, así como los documentos complementarios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las fechas expresadas en los mismos para presentar la armonización contable de los entes paraestatales.

b) Los presentes Estados Financieros, Presupuestales y Contables han sido elaborados a partir de la información ingresada en el Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG y se realizan mediante el reconocimiento a costo histórico y reconociendo el efecto presupuestal de las operaciones realizadas por este ente público conforme a los documentos emitidos por el CONAC, en atención a los criterios emitidos en relación a los "Centros de Registro" previstos en el Manual de Contabilidad Gubernamental, entendiendo como estos centros a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público, también son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

c) Postulados Básicos

Los postulados básicos que le aplican a este ente público son los siguientes:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Relevación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Interpretación Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

d) Normatividad supletoria.

A la fecha no se ha tenido la necesidad de aplicar normatividad supletoria.

e) Devengado de Acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental

Para dar cumplimiento a Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), fue necesario realizar adecuaciones y modificaciones al Sistema Autorizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), para la generación de la información contable y presupuestal, en apego a las disposiciones emitidas para tal efecto.

En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las operaciones se realiza con base acumulativa; el ingreso devengado y recaudado de los rubros de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos se realiza a la percepción del recurso, conforme a lo dispuesto por el Acuerdo que Reforma las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, publicado el 27 de septiembre de 2018. El gasto devengado, refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes y servicios contratados. (Normativa emitida por el CONAC).

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Morelia
2024 - 2027

5.- POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.

a) **Actualización**. - El Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte no ha tramitado la actualización y revaluación ante la junta de gobierno de los activos y pasivos.
b) **Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental. -** No aplicable.
c) **Método de Valuación de la Inversión en acciones en el sector paraestatal.** - No aplicable.
d) **Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. -** El método de valuación de materiales y suministros de consumo no aplica inventarios; las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, en el caso de los bienes producto de una donación, expropiación o adjudicación a su valor estimado según avalúo.
e) **Beneficios a Empleados. -** El Instituto IMCUFIDE, se aplican las correspondientes a la ley del instituto mexicano del seguro social (IMSS).
f) **Provisiones. -** No aplicable.
g) **Reservas Territoriales**. - No aplicable.
h) **Cambios en las políticas contables y corrección de errores.**
En el ejercicio se informa que se realizó una modificación a la clasificación de los ingresos los cuales se reclasificaron a ingresos por venta de bienes y presentación de servicios.
i) **Reclasificaciones. -** Todas las reclasificaciones realizadas durante el período están reveladas en pólizas de diario.
j) **Depuración y Cancelación de Saldos.** - Como resultado de los procesos de regularización y depuración de adeudos, durante el ejercicio 2026 no se ha realizado la cancelación de saldos de ejercicios anteriores

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario No aplica.

a) Activos en moneda extranjera. No aplica.
b) Pasivos en moneda extranjera. No aplica.
c) Posición en moneda extranjera. No aplica.
d) Tipo de cambio. No aplica.
e) Equivalente en moneda nacional. No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Morelia 2024 - 2027

7. Reporte Analítico del Activo.

Por lo que respecta esta información, se presenta en el reporte correspondiente que se adjunta en el cuadernillo de información financiera.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

DEPRECIACIONES		
CONCEPTO	**VIDA UTIL**	**PORCENTAJE**
EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	3 AÑOS	33.33%
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	3 AÑOS	33.33%
APARATOS DEPORTIVOS	5 AÑOS	20%
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	5 AÑOS	20%
EQUIPOS DE TRANSPORTE	5 AÑOS	20%
HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	10 AÑOS	10%
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTARIA	10 AÑOS	10%
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	10 AÑOS	10%
DEPRECIACIONES		
CONCEPTO	**VIDA UTIL**	**PORCENTAJE**
ACTIVOS INTANGIBLES	3 AÑOS	33.33%

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

No se han presentado cambios en los porcentajes de depreciación.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

No se cuenta con gastos capitalizados en el ejercicio.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El ente no cuenta con inversiones en moneda extranjera que representen riesgo por tipo de cambio o tipo de interés.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALÓN RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

f) **Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.** No aplica.

g) **Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

Históricamente y a la fecha que se informa el IMCUFIDE no ha tenido procesos de desmantelamientos de activos.

h) **Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Como política del Ente, los activos se aplican buscando su máximo aprovechamiento en beneficio de los usuarios del Organismo, así como de sus áreas operativas y administrativas.

- Inversiones en valores. No aplica.
- Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica.
- Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica.
- Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica.
- Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. No aplica

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

No se participa en fideicomisos, mandatos o análogos en el IMCUFIDE.

9. Reporte de la Recaudación.

a) Nuestra recaudación es mediante las instituciones de albercas acuáticas, nuestras instituciones deportivas, salón de uso múltiple, auditorio entre otros conceptos, de igual manera tenemos un ingreso municipal.

b) Nuestra proyección a mediano plazo son curso de verano, torneos deportivos, enfocados a nuevas actividades deportivas para la ciudadanía.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.
No aplica.

11. Calificaciones otorgadas.
No aplica.

12. Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de control interno.
El Instituto Municipal de Planeación de Morelia, ha trabajado en la elaboración y formulación del manual de procedimientos de las áreas que integran el ente público, sobre el cual se informa lo siguiente:

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las medidas de desempeño financiero son herramientas que permiten evaluar la eficiencia y eficacia de los programas, metas y objetivos. En el Instituto se emplea el Presupuesto basado en Resultados (PBR), el cual es una metodología que utiliza indicadores de desempeño para mejorar la calidad del gasto público, con el objetivo de evaluar el cumplimiento de las metas previstas, realizar evaluaciones de programas y políticas, mejorar la asignación y ejecución del gasto y promover una adecuada rendición de cuentas.

13. Información por Segmentos
No se presenta información por segmentos, dado que el Instituto no realiza actividades u operaciones que requieran ser segmentadas para su revelación.

14. Eventos Posteriores al Cierre.
No existen eventos posteriores al cierre

15. Partes Relacionadas
No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Instituto Municipal de Planeación de Morelia.

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable
La Información Contable está firmada e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Morelia 2024 - 2027

B) Notas de Desglose.

I) Notas al Estado de Actividades.

Ingresos y Otros Beneficios.

1. Se tiene registrado como total de ingresos y otros beneficios de este ente público la cantidad de **$18,659,809.21** (Dieciocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos nueve pesos 21/100 M.N.) y se integran de la siguiente manera:

Ingresos de Gestión.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos academia de natación Medallistas por la cantidad de $4,930,329.15 (Cuatro millones novecientos treinta mil trescientos veintinueve pesos 15/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo acuático medallistas por la inscripción al curso anual de natación, mensualidad de natación, reposición de credenciales y examen médico, complejo ubicado en Calle Vicente Acosta 102, Colonia Vivero INDECO C.P. 58196, Morelia, Michoacán.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos academia de natación Morelos INDECO por la cantidad de $2,061,647.67 (Dos millones sesenta y un mil seiscientos cuarenta y siete pesos 67/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo acuático Morelos INDECO por la inscripción al curso anual de natación, mensualidad de natación, reposición de credenciales y examen médico, complejo ubicado en la Unidad Deportiva Morelos INDECO, Playa Azul 80, Colonia Expropiación Petrolera INDECO.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos academia de natación Bicentenario por la cantidad de $2,346,639.51 (Dos millones trecientos cuarenta y seis mil seiscientos treinta y nueve pesos 15/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo acuático bicentenario por la inscripción al curso anual de natación, mensualidad de natación, reposición de credenciales y examen médico, complejo ubicado en la Avenida Torreón Nuevo, S/N, C.P. 58118, Morelia Michoacán

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos academia de natación Villa Magna por la cantidad de $1,152,449.79 (Un millón ciento cincuenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 79/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo acuático villa magna por la inscripción al curso anual de natación, mensualidad de natación, reposición de credenciales y examen médico, complejo ubicado en Avenida Villa Magna, S/N, Fraccionamiento Villa Magna, C.P. 58330, Morelia Michoacán.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos unidad deportiva INDECO por la cantidad de $222,968.89 (Doscientos veintidós mil novecientos setenta y ocho pesos 89/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de unidades deportivas INDECO por el uso de cancha de futbol rápido, cancha frontenis, canchas de basquetbol y volibol, cancha de futbol soccer empastada o sintética, cancha de futbol 7 empastada y cancha de beisbol, complejo ubicado en Av. Playa Azul 80, Colonia Expropiación, Petrolera, C.P. 58190, Morelia, Michoacán.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos unidad deportiva BICENTENARIO por la cantidad de $286,409.90 (Doscientos ochenta y seis mil cuatrocientos nueve pesos 90/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de unidades deportivas BICENTENARIO por el uso de cancha de futbol rápido, cancha frontenis, canchas de basquetbol y volibol, cancha de futbol soccer empastada o sintética, cancha de futbol 7 empastada o sintética y pista de atletismo, complejo ubicado en Avenida Torreon Nuevo S/N, Colonia Barrio Alto, Morelia, Michoacán.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos unidad deportiva FRONTONES FELIX IRETA por la cantidad de $188,128.40 (Ciento ochenta y ocho mil ciento veintiocho pesos 40/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de unidades deportivas FRONTONES FELIX IRETA por el uso de cancha frontenis y canchas de basquetbol y volibol, complejo ubicado en calle Antonio Chávez Sámano 89ª, Colonia centro histórico, CP 58000, Morelia, Michoacán.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos unidad deportiva MIGUEL HIDALGO por la cantidad de $255,790.84 (Doscientos cincuenta y cinco mil setecientos noventa pesos 84/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de unidades deportivas MIGUEL HIDALGO por el uso de cancha de futbol rápido, cancha frontenis y canchas de basquetbol y volibol, cancha de futbol soccer empastada o sintética, cancha de, complejo ubicado en Periférico paseo de la republica (Sector república) S/N, 58146, Morelia Michoacán.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos unidad deportiva Morelia 150 por la cantidad de $175,874.78 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos 78/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de unidades deportivas MORELIA 150 por el uso de cancha frontenis y canchas de basquetbol y volibol, complejo ubicado en Avenida héroes de nocupetaro S/N, en la colonia Industrial.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de INGRESOS VARIOS por la cantidad de $706,803.24 (Setecientos seis mil ochocientos tres pesos 24/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de INGRESOS VARIOS por la renta del auditorio municipal, puestos semifijos y fijos, inscripciones en carreras, maratones y eventos deportivos, curso de verano, salón duela, salón de usos múltiples y tienda de artículos de natación,

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: El saldo de esa cuenta es de **$12,327,042.17** (Doce millones Trescientos veintisiete mil cuarenta y dos pesos 17/100 M.N). s

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Transferencias internas y asignaciones del sector público: Corresponden a los recursos recibidos del municipio de Morelia Michoacán, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2026, al cierre del mes de junio 2026. En dicho periodo que se reporta, ha ingresado la cantidad de **$6,332,767.04** (Seis millones Trescientos treinta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 04/100 M.N.) por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizados por parte de la Tesorería Municipal de Morelia a este Organismo Público Descentralizado.

En el mes de **enero** nos dieron recurso por $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/00 M.N.).

En el mes de **febrero** nos dieron recurso por $1,050,000.00 (Un millón Cincuenta mil pesos 00/00 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

En el mes de **marzo** nos dieron recurso por $410,345.88 (Cuatrocientos diez mil trescientos cuarenta y cinco pesos 88/100 M.N.).

En el mes de **abril** nos dieron recurso por $1,641,383.52 (Un millón seiscientos cuarenta un mil trescientos ochenta y tres pesos 52/100 M.N.). Señalando que se nos hizo una recalendarización (adelanto) por el motivo de insuficiencia para el pago de nómina, siendo un adelanto de los meses correspondientes a mayo, junio, julio del presente año, mediante un oficio a tesorería con número IMCUFIDE/DG/508/2926.

En el mes de **junio** nos dieron recurso por $1,231,037.64 (Un millón doscientos treinta y un mil treinta y siete pesos 64/100 M.N.). Señalando que se nos hizo una recalendarización (adelanto) por el motivo de insuficiencia para el pago de nómina, siendo un adelanto de los meses correspondientes al mes de agosto, septiembre y octubre del presente año, mediante un oficio a tesorería con número IMCUFIDE/DG/882/2026, con fecha del 15 de junio del 2026.

4.1.7.3.00002	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZA	9,716,070.96	0.00	2,610,971.21	12,327,042.17
4.1.7.3.00002.00001	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION MEDALLISTAS PARALIMPICOS	3,884,411.05	0.00	1,045,918.10	4,930,329.15
4.1.7.3.00002.00002	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION MORELOS INDECO	1,625,340.06	0.00	436,307.61	2,061,647.67
4.1.7.3.00002.00003	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION BICENTENARIO	1,853,502.97	0.00	493,136.54	2,346,639.51
4.1.7.3.00002.00004	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION VILLA MAGNA	872,354.99	0.00	280,094.80	1,152,449.79
4.1.7.3.00002.00005	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA INDECO	179,105.91	0.00	43,862.98	222,968.89
4.1.7.3.00002.00006	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO	249,017.60	0.00	37,392.30	286,409.90
4.1.7.3.00002.00007	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA FRONTONES FELIX IRETA	163,969.16	0.00	24,159.24	188,128.40
4.1.7.3.00002.00008	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO	215,373.78	0.00	40,417.06	255,790.84
4.1.7.3.00002.00009	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA MORELIA 150	142,551.32	0.00	33,323.46	175,874.78
4.1.7.3.00002.00010	INGRESOS VARIOS	530,444.12	0.00	176,359.12	706,803.24
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA C	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2.3.00001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2.3.00001.00001	SUBSIDIOS MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LOPEZ HERREJON
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA
REVISÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
ELABORÓ
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Gastos y Otras Pérdidas.

1.- Gastos de funcionamiento.

Servicios personales: Se tiene registrado como total de gastos de funcionamiento de este ente público la cantidad de **$13,504,113.54** (Trece millones quinientos cuatro mil ciento trece pesos 54/100 M.N.). las cuentas que en lo individual representan el 15% o más del total rubro teniendo en la cuenta sueldos base un importe de $8,128,983.40 (Ocho millones ciento veintiocho mil novecientos ochenta y tres pesos 40/100 M.N.), En la cuenta Honorarios asimilables a salario y sueldos base al personal eventual un importe de $4,109,107.06 (Cuatro millones ciento nueve mil ciento siete pesos 06/100 M.N.), En la cuenta de pagos al Intituto Mexicano del Seguro Social tenemos un importe de $1,199,023.08 (Un millon ciento noventa y nueve mil veintitres pesos 08/100 M.N.) y en la cuenta de Otras prestaciones sociales y economicas tenemos un importe de $67,000 00/100 M.N.), Mostrando en la siguiente tabla importes al mes de junio 2026.

5.1.1	**SERVICIOS PERSONALES**	**13,504,113.54**
5.1.1.1	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	8,128,983.40
5.1.1.1.00113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	8,128,983.40
5.1.1.1.00113.11301	SUELDOS BASE	8,128,983.40
5.1.1.1.00113.11301.02400	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	8,128,983.40
5.1.1.1.00113.11301.02400.02401	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	8,128,983.40
5.1.1.2	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	4,109,107.06
5.1.1.2.00121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,042,919.58
5.1.1.2.00121.12101	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	4,042,919.58
5.1.1.2.00121.12101.02400	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	4,042,919.58
5.1.1.2.00121.12101.02400.02401	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	4,042,919.58
5.1.1.2.00122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	66,187.48
5.1.1.2.00122.12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	66,187.48
5.1.1.2.00122.12201.02400	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	66,187.48
5.1.1.2.00122.12201.02400.02401	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	66,187.48
5.1.1.4	SEGURIDAD SOCIAL	1,199,023.08
5.1.1.4.00141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1,199,023.08
5.1.1.4.00141.14103	APORTACIONES AL IMSS	1,199,023.08
5.1.1.4.00141.14103.02400	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1,199,023.08
5.1.1.4.00141.14103.02400.02401	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	1,199,023.08
5.1.1.5	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	67,000.00
5.1.1.5.00159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	67,000.00
5.1.1.5.00159.15901	OTRAS PRESTACIONES	67,000.00
5.1.1.5.00159.15901.02400	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	67,000.00
5.1.1.5.00159.15901.02400 02401	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	67,000.00

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALÓN RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Materiales y suministros: Se tiene registrado como total de gastos de materiales y suministros de este ente público la cantidad de **$1,997,305.80** (Un millón novecientos noventa y siete mil trecientos cinco pesos 80/100 M.N.). las cuentas que en lo individual representan el 15% o más del total rubro, tendiendo:

En la cuenta **Materiales de administracion, emision de documentos y articulos oficiales** un importe de $355,566.12 (Trecientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y seis pesos 12/100 M.N.) siendo gastos como materiales y utiles de oficina, materiales, utiles y equipos menores de tecnologias, material de limpieza, materiales y utiles de enseñanza. En la cuenta **Alimentos y Utensilios** tenemos un importe de $83,391.92 (Ochenta y tres mil trescientos noventa y un pesos 92/100 M.N.) siento gastos como productos alimenticios para personal de la institucion. En la cuenta **Materiales y articulos de construccion y de reparación** un importe de $27,090.96 (Veintisiete mil noventa pesos 96/100) siendo gastos como materiales electricos y electronicos y materiales y articulos de construcción. En la cuenta **Productos quimicos, farmaceuticos y de laboratorio** un importe de $1,304,649.91 (Un millon trecientos cuatromil seisientos cuarenta y nueve pesos 91/100 M.N.) siendo una cuenta en la que tenemos mayor gastos para el mantenimiento de las albercas acuaticas. En la cuenta **Combustible, lubricantes y aditivos** tenemos un importe de $108,516.20 (ciento ocho mil quinientos dieciseis pesos 20/100 M.N) siendo una cuenta que tenemos para combustible para las unidades del instituto. En la cuenta **Vestuario, Blancos, prendas de construccion y articulos depotivos** tenemos un importe de $89,943.55 (ochenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres pesos 55/100 M.N.) siendo una cuenta de gastos para vestuarios de personal del instituto. En la cuenta **articulos deportivos** tenemos un importe de $40,777.60 (Cuarenta mil setecientos setenta y siete pesos 60/100 M.N.) siendo gastos de articulos para las unidades deportivas y accesorios que se necesitan para brindar el servicio de dicas instituciones.

5.1.2	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**1,997,305.80**
5.1.2.1	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	355,566.12
5.1.2.2	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	83,391.92
5.1.2.4	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	27,090.96
5.1.2.5	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,304,649.91
5.1.2.6	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	108,516.20
5.1.2.7	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	89,943.55
5.1.2.9	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	28,147.14

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Morelia
2024 - 2027

Servicios generales: Se tiene registrado como total de gastos de servicios generales de este ente público la cantidad de **$3,075,450.94** (Tres millones setenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta pesos 94/100 M.N.). las cuentas que en lo individual representan el 15% o más del total rubro teniedo:

En la cuenta de **Energía Electrica** tenemos un importe de 919,410.01 (Novecientos diecinueve mil cuatrocientos diez pesos 01/100 M.N.), En la cuenta de GAS, en esta cuenta va el consumo del **GAS** LP dedicado a las albercas acuaticas con un importe de $174,676.00 (Ciento setenta y cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos 00/00 M.N.). En la cuenta de Servicio de **AGUA** es destinado al llenado de pipas de agua para las albercas acuaticas con un importe de $124,352.00 (Ciento veinticuatro mil trescientos cincuenta y dos 00/00 M.N.). En la cuenta de **SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET** cuenta dedicada a la telefonia y Internet de las instituciones teniendo un importe de $15,848.50 (Quince mil ochocientos cuarenta y ocho pesos 50/100 M.N). En la cuenta **SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO** es destinada a los gastos de renta de sillas y mesas para eventos del instituto, teniendo un importe de $50,001.27 (Cincuenta mil y un peso 27/100 M.N.).En la cuenta de **SERVICIOS PROFESIONALES** gastos relacionados con Asesorias en desarrollo deportivos para eventos, planeaciones para aniversarios y torneos, de igual manera esta cuenta se utiliza para los honorarios de servicios contables de la institución, de igual manera gastos de honorarios juridicos y honorarios de asesorias informaticas para los programas de la institucion, teniendo un importe de $544,580.38 (Quinientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 38/100 M.N.). En la cuenta **SERVICIOS FINANCIEROS** Y BANCARIOS son gastos de las comisiones bancarias ya que en todas las instituciones se hace cobro con tarjeta bancarias, teniendo un importe de $247,733.30 (Doscientos cuarenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 30/100 M.N.). En la cuenta de **SERVICIO DE INSTALACION Y REPARACION** son gastos de reparaciones de la maquinaria para funcionamiento de las albercas acuaticas, mantenimiento para dar el mejor servicio, teniendo un importe de $594,522.34 (Quinientos noventa y cuatro mil quinientos veintidos pesos 34/100 M.N.). En la cuenta de **SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL** tenemos un importe de $777.20 (Setecientos setenta y siete mil 20/100 M.N.). En la cuenta de **SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS** son gastos dedicados a los peajes o bien dicho viaticos para algunos empleados que se dedican a llevar documentos, papeleria, articulos de limpieza, oficios a las instituciones, teniendo un importe de $91,100.00 (Noventa y un mil cien pesos 00/00 M.N.). En la cuenta de **SERVICIOS OFICIALES** tenemos un importe de $81,155.52 (Ochenta y un mil cientocincuenta y cinco pesos 52/100 M.N.) En la cuenta de **OTROS SERVICIOS GENERALES** tenemos un importe de $231,294.42 (Doscientos treinta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos 42/100 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

5.1.3	SERVICIOS GENERALES	3,075,450.94
5.1.3.1	SERVICIOS BÁSICOS	1,234,286.51
5.1.3.2	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	50,001.27
5.1.3.3	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	544,580.38
5.1.3.4	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	247,733.30
5.1.3.5	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	594,522.34
5.1.3.6	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	777.20
5.1.3.7	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	91,100.00
5.1.3.8	SERVICIOS OFICIALES	81,155.52
5.1.3.9	OTROS SERVICIOS GENERALES	231,294.42

Depreciación de bienes inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público. El ente público no cuenta con bienes inmuebles.

Depreciación acumulada de bienes muebles, La depreciación de bienes muebles al cierre del mes de junio de 2026

Las depreciaciones en el caso de IMCUFIDE se harán calculo anual.

II) Notas al Estado de Situación Financiera.

Efectivo y Equivalentes.

1. Representa los saldos en cuentas bancarias del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Morelia siendo las siguientes:

*Banca Afirme Cuenta 187118387 $262,120.51 (Doscientos sesenta y dos mil ciento veinte pesos 51/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

* Banca Afirme Cuenta 187118395 $154,059.85 (Ciento cincuenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesos 85/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

* Banca Afirme Cuenta 189117086 $90,330.29 (Noventa mil trescientos treinta pesos 29/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

* Banca Afirme Cuenta 189117094 $119,705.21 (Ciento diecinueve mil setecientos cinco pesos 21/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALÓN RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Banca Afirme Cuenta 189117108 $161,991.27 (Ciento sesenta y un mil novecientos noventa y un peso 27/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

* Banca Afirme Cuenta 189117116 $89,353.70 (Ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y tres pesos 70/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

* Banca Afirme Cuenta 187117795 $8,365.63 (Ocho mil trescientos sesenta y cinco pesos 63/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

* Banca Afirme Cuenta 187129575 $79,323.04 (Setenta y nueve mil trescientos veintitrés pesos 04/100 M.N.) al 30 de junio de 2026.

1.1.1.2.00001	**BANCA AFIRME**	**965,249.50**
1.1.1.2.00001.00001	187118387 REC. MUN.	262,120.51
1.1.1.2.00001.00002	187118395 PROVEEDORES	154,059.85
1.1.1.2.00001.00003	189117086 BICENTENARIO	90,330.29
1.1.1.2.00001.00004	189117094 VARIOS	119,705.21
1.1.1.2.00001.00005	189117108 INDECO	161,991.27
1.1.1.2.00001.00006	189117116 UNIDAD DEP.	89,353.70
1.1.1.2.00001.00007	189117795 ALBERCA MORELOS	8,365.63
1.1.1.2.00001.00008	187129575 VILLA MAGNA	79,323.04

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Derechos a recibir Efectivo.

2.- Deudores diversos: Corresponde a los adeudos por cobrar a corto plazo, por concepto de préstamos a empleados, su saldo al 30 de junio de 2026 es de $21,584.01 (Veintiún mil quinientos ochenta y cuatro pesos 01/100 M.N.)

3.- Desagregación: En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII, Fracción I inciso i) notas a los estados financieros emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), se presenta la desagregación por su vencimiento de los Derechos a recibir efectivo:

•Deudores diversos (1123) **Vencimiento 90 días, 180 días, menor o igual a 365 días, mayor a 365 días.**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo	90 días	180 días	Menor	Mayor a 365 días
1120	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**	$21,584.01				
1123	**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO**	$21,584.01				
1.1.2.3.00001.00001	Gabriela Segura Ruiz	$5,546.06	$5,546.06			
1.1.2.3.00001.00002	Juan José Jotar Palma	$1,000.00	$1,000.00			
1.1.2.3.00001.00004	José Eduardo Muñoz Chío	$5,000.00	$5,000.00			
1.1.2.3.00001.00005	Claudio García Carrillo	$2,000.00	$2,000.00			
1.1.2.3.00001.00008	Miguel Ángel García Andrade	$5,500.00	$5,500.00			
1.1.2.3.00001.00009	Raul Rodríguez medina	$2,537.95	$2,537.95			
1.1.3.0	**DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS**	$0.00				
1.1.3.1	**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO**	$28,147.09				
1.1.3.1.02025.00001	NERI ISAI GONZALEZ LICEA	$28,147.09				$28,147.09

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a largo plazo.

El Instituto cuenta con deudores diversos a largo plazo préstamo a empleado Francisco Chávez Ibarra que no se ha pagado su saldo al 31 de junio 2026 por $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.). y cuenta de INFONAVIT por $84,223.94 (Ochenta y cuatro mil doscientos veinte tres pesos 94/000 M.N.).

De acuerdo con esta cuenta de francisco Chávez Ibarra préstamo de $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) con fecha 29 mayo del 2017, y la cuenta de INFONAVIT con un monto de $84,223.94 con fecha 18 de septiembre del 2017 se está haciendo un procedimiento para saldar dichas cuentas ante la junta de gobierno procedimiento que se hará para quitar dichos montos de la cuenta, por el motivo que no serán pagados dichos importes.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo
1.2.2	**DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO**	$94,223.94
1.2.2.2.	**DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO**	$94,223.94
1.2.2.2.2025.00001	Francisco Chávez Ibarra	$10,000.00
1.2.2.2.2025.00001	Infonavit	$84,223.94

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

4.- El Instituto no cuenta con inventarios sujetos a algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes, tampoco se cuenta con almacén en el IMCUFIDE.

Bienes disponibles para su transformación o consumo (ALMACENES): corresponde a 5.- los importes por concepto de bienes disponibles para su transformación o elaboración de bienes, así como del almacén de materiales. (NO APLICA)

INVERSIONES FINANCIERAS.

6.- El Instituto no cuenta con inversiones financieras a largo plazo.

7.- No aplica

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso (123).

Representa el valor de terrenos y predios, no teniendo saldo el Instituto en esta cuenta.

Bienes Muebles.

8.- El saldo en este rubro en el periodo antes comprendido comprende cuatro cuentas la cuales son Mobiliario y Equipo de Administración (1.2.4.1) con un saldo de **$1,272,417.60** (Un millón doscientos setenta y dos mil pesos cuatrocientos diecisiete pesos 60/100 M.N.), Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo (1.2.4.2) con un saldo de **$6,592,701.32** (Seis millones quinientos noventa y dos mil setecientos un pesos 32/100 M.N.), Equipo e Instrumental Médico y de laboratorio (1.2.4.3) con un saldo de **$279,481.28** (Doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un pesos 28/100 M.N.), Vehículos y Equipo de Transporte (1.2.4.4) con un saldo de **$372,400.00** (Trecientos setenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas (1.2.4.6) por un importe de **$1,560,451.10** (Un millón quinientos sesenta mil cuatrocientos cincuenta y un peso 10/100 M.N.), mismos que suman **$10,077,451.10** (Diez millones sesenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un peso 10/100 M.N.); La depreciación de bienes muebles al cierre del mes de junio de 2026 es de **$8,383,956.60** (Ocho millones trecientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 60/100 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Activos Tangibles.

9.- El saldo en este rubro en el periodo antes comprendido comprende una cuenta la cual es Software (1.2.5.1) con un saldo de **$59,012.29** (Cincuenta y nueve mil doce pesos 29/100 M.N.).

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

10.- **Mobiliario y equipo de administración:** en esta cuenta se registra el valor histórico de adquisición el inventario de toda clase de mobiliario, equipo de oficina, bienes informáticos y equipo de cómputo.

Depreciación acumulada de bienes muebles, La depreciación de bienes muebles al cierre del mes de junio de 2026 es de **$8,383,956.60** (Ocho millones trecientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y seis pesos 60/100 M.N.).

Amortización acumulada de activos intangibles, La amortización de activos intangibles al cierre del mes de junio de 2026 es de **$59,012.29** (Cincuenta y nueve mil doce pesos 29/100 M.N.).

Cabe señalar que la depreciación se determinó considerando el método lineal de conformidad con los parámetros de estimación de vida útil publicados en el CONAC de acuerdo con lo siguiente:

RUBRO CONTABLE	PARAMETROS DE VIDA UTIL (CONAC)	
	%	AÑOS VIDA UTIL
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	10.0	10
EQUIPO DE COMPUTO	33.3	3
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	33.3	3
EQUIPO DE TRANSPORTE	20.0	5
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10.0	10
EDIFICIOS	3.3	30

Estimaciones y Deterioros. - En este Organismo Público Descentralizado no contamos con estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra.

11.- Otros Activos. - En este Organismo Público Descentralizado no contamos con Otros Activos.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de ingresos unidad deportiva Morelia 150 por la cantidad de $175,874.78 (Ciento setenta y cinco mil ochocientos setenta y cuatro pesos 78/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de unidades deportivas MORELIA 150 por el uso de cancha frontenis y canchas de basquetbol y volibol, complejo ubicado en Avenida héroes de nocupetaro S/N, en la colonia Industrial.

En ingresos de gestión que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro que correspondan; El Concepto de INGRESOS VARIOS por la cantidad de $706,803.24 (Setecientos seis mil ochocientos tres pesos 24/100 M.N.) corresponde al recurso recaudado en el complejo deportivo de INGRESOS VARIOS por la renta del auditorio municipal, puestos semifijos y fijos, inscripciones en carreras, maratones y eventos deportivos, curso de verano, salón duela, salón de usos múltiples y tienda de artículos de natación,

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: El saldo de esa cuenta es de **$12,327,042.17** (Doce millones Trescientos veintisiete mil cuarenta y dos pesos 17/100 M.N). s

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Transferencias internas y asignaciones del sector público: Corresponden a los recursos recibidos del municipio de Morelia Michoacán, conforme a la programación y calendarización de fondos con cargo al presupuesto de egresos autorizado para el ejercicio 2026, al cierre del mes de junio 2026. En dicho periodo que se reporta, ha ingresado la cantidad de **$6,332,767.04** (Seis millones Trescientos treinta y dos mil setecientos sesenta y siete pesos 04/100 M.N.) por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas realizados por parte de la Tesorería Municipal de Morelia a este Organismo Público Descentralizado.

En el mes de **enero** nos dieron recurso por $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/00 M.N.).

En el mes de **febrero** nos dieron recurso por $1,050,000.00 (Un millón Cincuenta mil pesos 00/00 M.N.).

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Morelia
2024 - 2027

En el mes de **marzo** nos dieron recurso por $410,345.88 (Cuatrocientos diez mil trescientos cuarenta y cinco pesos 88/100 M.N.).

En el mes de **abril** nos dieron recurso por $1,641,383.52 (Un millón seiscientos cuarenta un mil trescientos ochenta y tres pesos 52/100 M.N.). Señalando que se nos hizo una recalendarización (adelanto) por el motivo de insuficiencia para el pago de nómina, siendo un adelanto de los meses correspondientes a mayo, junio, julio del presente año, mediante un oficio a tesorería con número IMCUFIDE/DG/508/2926.

En el mes de **junio** nos dieron recurso por $1,231,037.64 (Un millón doscientos treinta y un mil treinta y siete pesos 64/100 M.N.). Señalando que se nos hizo una recalendarización (adelanto) por el motivo de insuficiencia para el pago de nómina, siendo un adelanto de los meses correspondientes al mes de agosto, septiembre y octubre del presente año, mediante un oficio a tesorería con número IMCUFIDE/DG/882/2026, con fecha del 15 de junio del 2026.

4.1.7.3.00002	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZA	9,716,070.96	0.00	2,610,971.21	12,327,042.17
4.1.7.3.00002.00001	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION MEDALLISTAS PARALIMPICOS	3,884,411.05	0.00	1,045,918.10	4,930,329.15
4.1.7.3.00002.00002	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION MORELOS INDECO	1,625,340.06	0.00	436,307.61	2,061,647.67
4.1.7.3.00002.00003	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION BICENTENARIO	1,853,502.97	0.00	493,136.54	2,346,639.51
4.1.7.3.00002.00004	INGRESOS ACADEMIA DE NATACION VILLA MAGNA	872,354.99	0.00	280,094.80	1,152,449.79
4.1.7.3.00002.00005	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA INDECO	179,105.91	0.00	43,862.98	222,968.89
4.1.7.3.00002.00006	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA BICENTENARIO	249,017.60	0.00	37,392.30	286,409.90
4.1.7.3.00002.00007	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA FRONTONES FELIX IRETA	163,969.16	0.00	24,159.24	188,128.40
4.1.7.3.00002.00008	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA MIGUEL HIDALGO	215,373.78	0.00	40,417.06	255,790.84
4.1.7.3.00002.00009	INGRESOS UNIDAD DEPORTIVA MORELIA 150	142,551.32	0.00	33,323.46	175,874.78
4.1.7.3.00002.00010	INGRESOS VARIOS	530,444.12	0.00	176,359.12	706,803.24
4.2	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA C	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2.3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2.3.00001	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04
4.2.2.3.00001.00001	SUBSIDIOS MUNICIPIO DE MORELIA MICHOACAN	5,101,729.40	0.00	1,231,037.64	6,332,767.04

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN
CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE

C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA
REVISÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
ELABORÓ
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Pasivo.

Son las obligaciones presentes del ente público, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Cuentas y Documentos por pagar.

1. Desagregación: En cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Manual de Contabilidad Gubernamental Capitulo VII, Fracción I inciso i) notas a los estados financieros emitidas por el Consejo de Armonización Contable (CONAC), se presenta la desagregación por su vencimiento de las cuentas y documentos por pagar, y se informa sobre la factibilidad del pago de estos pasivos:

• Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo (2117) **Vencimiento a 90 días, 180 días, menor o igual a 365 días, mayor a 365 días.** Son compromisos con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, IMSS, Cuotas Sindicales e INFONAVIT de ineludible cumplimiento, y cuyos vencimientos se detallan en los recuadros siguientes:

Clave	Concepto	Saldo	Importe	Vencimiento
2117	Retenciones y contribuciones por pagar	229,045.85	$0.00	
2117.00001	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	142,943.90	$ 142,943.90	90 días.
2117.00002	Retenciones por pagar	23,912.75	23,912.75	90 días.
2117.00003	Impuestos por pagar Ejercicios Anteriores	49,115.94	49,115.94	180 días.
2117.00004	Retenciones por pagar Ejercicios Anteriores	13,073.26	13,073.26	365 días.

Su desglose es el siguiente:

2.1.1.7	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	229,045.85
2.1.1.7.00001	CONTRIBUCIONES POR PAGAR	142,943.90
2.1.1.7.00002	RETENCIONES POR PAGAR	23,912.75
2.1.1.7.00003	IMPUESTOS POR PAGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES	49,115.94
2.1.1.7.00004	RETECIONES POR PAGAR EJERCICIOS ANTERIORES	13,073.26

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

2.1.1.9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,877.08	2,886,275.53	2,886,275.53	2,877.08
2.1.1.9.00001		2,877.08	2,886,275.53	2,886,275.53	2,877.08

Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo. A la fecha que se informa que el IMCUFIDE no cuenta con porciones a corto plazo ni con deuda pública a largo plazo.

2.- Fondos de bienes de terceros en garantía y/o administración.

A la fecha que se informa el IMCUFIDE no administra bienes de terceros, ni se cuenta con bienes en garantía por parte de terceros. Pasivos Diferidos.

A la fecha que se informa el IMCUFIDE no cuenta con pasivos diferidos.

3.- Pasivos Diferidos No aplica

4.- Provisiones.

El Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte tiene el saldo de la cuenta de Contribuciones Por Pagar 2269.00001 correspondientes al impuesto sobre nómina por la cantidad de $ 3,307,436.00

5.- Otros Pasivos.

INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

A continuación, se detalla, un análisis de la deuda del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte bajo 2 consideraciones.

a) Indicador de la deuda:

	2021	2022	2023	2024	2025
Indicador de la deuda al cierre del ejercicio respecto a la recaudacion en un periodo de 5 años	8.15%	6.24%	6.99%	6.61%	7.77%

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJON	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALÓN RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

D) Analítico de la deuda

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	SALDO VENCIDO MAYOR A 365 DIAS
2.2.1.1	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	
2.2.1.1.21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	13,247.15
2.2.1.1.21501	MATERIALES DE APOYO INFORMATIVO	7,660.00
2.2.1.1.21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	28,306.52
2.2.1.1.22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL	14,512.00
2.2.1.1.25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,039.84
2.2.1.1.26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	8,480.76
2.2.1.1.27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	51,396.78
2.2.1.1.31201	SERVICIO DE GAS	60,881.98
2.2.1.1.31301	SERVICIO DE AGUA	23,509,096.00
2.2.1.1.33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	3,286.00
2.2.1.1.33604	IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO	25,589.02
2.2.1.1.35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	468,480.77
2.2.1.1.35301	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	12,512.23
2.2.1.1.35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS	1,600.00
2.2.1.1.36101	DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS	48,244.40
2.2.1.1.44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES	303,242.15
	SUMA TOTAL DEUDA	**24,559,575.60**

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública/Patrimonio.

1.- En este estado se informan las variaciones en la hacienda pública / patrimonio generado de ejercicios anteriores al ejercicio 2026, en el cual, este ente público no registra un Patrimonio Contribuido por concepto de donaciones de capital. (322) por la cantidad de $-25,616,006.53 (Veinticinco millones seiscientos diez y seis mil seis pesos 53/100 M.N.). Dicho patrimonio se ve disminuido por el Resultado del Ejercicio 2025 (Utilidad) por la cantidad de $347,716.57 (Trecientos cuarenta y siete mil setecientos diez y seis pesos 57/100 M.N).

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

Donaciones de capital

2.- No se recibió donaciones en este ente de IMCUFIDE.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Morelia 2024 - 2027

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1. El flujo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio corresponde a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes de los activos circulantes que a continuación se detalla:

CONCEPTO	2026	2025
EFECTIVO	-	15,000.00
BANCOS/TESORERIA	965,249.50	1,198,696.33
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	-	-
INVERSIONES TEMPORALES A 3 MESES	-	-
FONDOS DE AFECTACION ESPECIFICA	-	-
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA	-	-
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	965,249.50	1,213,696.33

2. Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	$00.00	$00.00
Terrenos	$00.00	$00.00
Viviendas	$00.00	$00.00
Edificios no Habitacionales	$00.00	$00.00
Infraestructura	$00.00	$00.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	$00.00	$00.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	$00.00	$00.00
Otros Bienes Inmuebles	$00.00	$00.00
BIENES MUEBLES	$00.00	$00.00
Mobiliario y Equipo de Administración	$00.00	$00.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$00.00	$00.00
Equipo e Instrumento Medico y de laboratorio	$00.00	$00.00
Vehículos y Equipo de transporte	$00.00	$00.00
Equipos de defensa y seguridad	$00.00	$00.00
Maquinaria, otros equipos y herramientas	$11,228.80	$00.00
OTRAS INVERSIONES	$00.00	$00.00
TOTAL	**$11,228.80**	**$00.00**

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

8. Conciliación De Flujos De Efectivo Netos

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
CONCEPTO	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$82,938.93**	**111,827.73**
Movimientos de Partidas (O Rubros) que no Afectan al Efectivo	**$00.00**	**$00.00**
Depreciación	$00.00	$00.00
Amortización	$00.00	$00.00
Incrementos en las Provisiones	$00.00	$00.00
Incremento en Inversiones Producido por Revaluación	$00.00	$00.00
Ganancia/Pérdida en Venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	$00.00	$00.00
Incremento en Cuentas por Cobrar	$00.00	$00.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$82,938.93**	**$111,827.73**

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	18,659,809.21
MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.00
OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.00
MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.00
TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	18,659,809.21

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Concepto	2026
1. Total de Egresos Presupuestarios	**$ 18,588,099.08**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	**2,008,534.60**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	1,997,305.80
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	11,228.80
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	**1,997,305.80**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Otros Gastos	0.00
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0.00
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	1,997,305.80
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00
4. Total de Gasto Contable	**$ 18,576,870.28**

a) Notas de Memoria (cuentas de orden).

Las notas de memoria se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Contable (7).

1.-El saldo de la cuenta valores en custodia corresponde a aquellos activos que se encuentran en comodato en el IMDE, del cual se anexa la relación correspondiente, al cierre del mes de junio 2026 por la cantidad de $511,278.62

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Se informa que el instituto cuenta con la siguiente lista de unidades y espacios deportivos los cuales se encuentran en comodato:

No.	ESPACIO DEPORTIVO	PROPETARIO
01.-	Morelos Indeco	Gob. Del Estado
02.-	Miguel Hidalgo	H. Ayuntamiento
03.-	Frontones 1° de Mayo	H. Ayuntamiento
04.-	Santiaguito	Gob. Del Estado
05.-	Morelia 150	Gob. Del Estado
06.-	Bicentenario	H. Ayuntamiento
07.-	Auditorio Municipal	H. Ayuntamiento
08.-	Los Encinos	H. Ayuntamiento
09.-	Josefa Ocampo de Mata	H. Ayuntamiento
10.-	Torreon Nuevo	H. Ayuntamiento
11.-	Alberca Villa Magna	H. Ayuntamiento
12.-	Eduardo Ruiz	H. Ayuntamiento
13.-	Pista BMX	H. Ayuntamiento

2.-Se informa que el Instituto Municipal de Cultura física y Deporte NO cuenta con valores por tipo de emisión de instrumento; monto, tasa y vencimiento. (NO APLICA)

3.- Así mismo se informa que el Instituto Municipal De Cultura Física y Deporte no cuenta con contratos firmados de construcciones ya que no es ejecutora de obras, a su vez se informa que no se cuenta con avales y garantías, emisión de obligaciones e inversiones mediante proyectos para prestación de servicios (PPS). (NO APLICA)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES.

CUENTAS DE INGRESOS

Las cuentas presupuestales de ingresos reflejan en su saldo el presupuesto estimado Inicial, así como sus modificaciones, montos devengados y recaudados al cierre del mes de marzo 2026, los cuales se detallan a continuación:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS	
CONCEPTO	2026
Ley de Ingresos Estimada	$21,294,064.30
Ley de Ingresos por Ejecutar	$17,531,111.31
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$14,896,856.22
Ley de Ingresos Devengada	$18,659,809.21
Ley de Ingresos Recaudada	$18,659,809.21

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS	
CONCEPTO	**2026**
Presupuesto de Egresos Aprobado	$21,294,064.30
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$17,602,821.44
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$14,896,856.22
Presupuesto de Egresos Comprometido	$18,588,099.08
Presupuesto de Egresos Devengado	$18,588,099.08
Presupuesto de Egresos Ejercido	$18,588,099.08
Presupuesto de Egresos Pagado	$18,588,099.08

8.1.1 Ley de Ingresos Estimada. El saldo de esta cuenta es por $21,294,064.30 (Veinte y un millón doscientos noventa y cuatro mil sesenta y cuatro pesos 30/100 M.N.)

8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar. Su saldo es de $17,531,111.31 (Diecisiete millones quinientos treinta y un mil ciento once pesos 31/100 M.N.).

8.1.4 Ley de Ingresos Devengada. Su saldo es de $18,659,809.21 (Dieciocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos nueve pesos 21/100 M.N.).

8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada. Su saldo es de $18,659,809.21 (Dieciocho millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos nueve pesos 21/100 M.N.).

Se informa que, el Ente Público no cuenta con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

ING. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR	MTRA. MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ HERREJÓN	LIC. PABLO CESAR SANCHEZ SILVA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO	CONTRALORA MUNICIPAL Y COMISARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO	DIRECCIÓN GENERAL DEL IMCUFIDE
C.P. DELFINA PATRICIA VILLALON RIVERA		T.C. ELIZABETH CHAVEZ GONZALEZ
REVISÓ		ELABORÓ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS		DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS